

RIO GALLEGOS, 03 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 71.326/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 025/16 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Evangelina del Valle BRITO, Pablo César CROTTI, Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Valeria Inés MEZA, Azucena del Valle ROJAS y Gloria Patricia VEGA;

QUE mediante Acuerdo N° 324/16 se incorporó a la alumna María Eugenia VEGA al Proyecto de Investigación de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", como Integrante Alumna, a partir del 1° de Mayo de 2016;

QUE a fs. 61 la Mg. María Laura IVANISSEVICH, Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente solicita la baja de la Docente Investigadora Lic. Valeria Inés MEZA, a partir de 21 de Noviembre de 2016;

QUE a fs. 63 la Mg. María Laura IVANISSEVICH, Directora del Proyecto de Investigación de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud" solicita el cambio de carácter de integrante de la Lic. María Laura VEGA, de Integrante Alumna a Integrante Externa, a partir del 6 de Febrero de 2017, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales;

QUE mediante Nota N° 035/17 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 35/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda dar de baja a la Lic. Valeria Inés MEZA, en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir de 21 de Noviembre de 2016 del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", y el cambio de carácter de integrante de la Lic. María Laura VEGA, de Integrante Alumna a Integrante Externa, a partir del 6 de Febrero de 2017, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

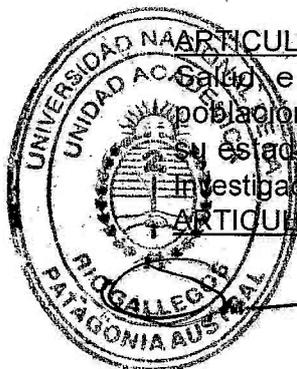
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", a la Lic. Valeria Inés MEZA (DNI N° 28.624.549), en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 21 de Noviembre de 2016.-

ARTICULO 2°.- CAMBIAR el carácter de integrante de la Lic. María Laura VEGA (D.N.I. N°

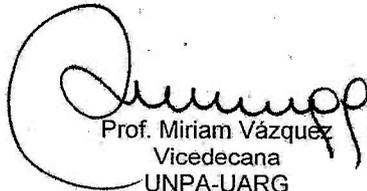
///



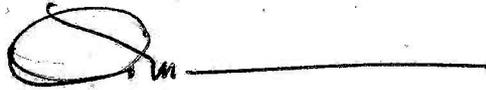
111-2-

32.476.406) de Integrante Alumna a Integrante Externa del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", a partir del 6 de Febrero de 2017, con una carga horaria de TRES (3) horas semanales.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

056